

Concurso para cubrir el cargo de Secretario del Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Sur (expte. STJ-SSA N° 49.201/20).

TEMARIO DE EXAMEN

- 1.- Constitución Nacional. Constitución Provincial.
- 2.- Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley N° 110). Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Ac. N° 120/94 y mod.).
- 3.- **Derecho Constitucional:**
 - Marco institucional del Ministerio Público Nacional y de la Provincia de Tierra del Fuego.
 - Principios y garantías relacionados con el derecho penal y procesal penal.
 - Sistema Universal e Interamericano de Derechos Humanos. Convenciones de Derechos Humanos, Pactos Internacionales, Derechos del Niño, Violencia contra la Mujer, Corrupción, Derechos de las Personas con Discapacidad y Protección a Personas Mayores. Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia. Guías de Santiago. Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores (Reglas de Tokio, Reglas de Beijing).
- 4.- **Derecho Penal – Parte General:**
 - Teoría del Delito: acción, tipicidad, antijuridicidad, culpabilidad. Tipos dolosos, culposos, activos y omisivos.
 - Teoría de la imputación objetiva.
 - Imputabilidad.
 - Penas: clases y efectos. Determinación de la pena.
 - Concurso de delitos.
 - Extinción de la acción. Ejercicio de las acciones.
 - Suspensión del juicio a prueba: criterios de interpretación, jurisprudencia provincial.
 - Disponibilidad de la acción penal pública. La mediación penal. Conciliación y reparación integral del perjuicio. Precedentes del STJ.

- Criterios de oportunidad y política Criminal.

4.- Derecho Penal – Parte Especial:

- Delitos contra las personas, integridad sexual, libertad, propiedad, administración pública, estafa, falsificación de documentos. Fallos STJ.

5.- Derecho Procesal:

- Procedimiento Penal vigente en la Provincia.
- Modelo procesal acusatorio. Su implementación en Tierra del Fuego.
- Régimen Penal de Minoridad.
- Facultades recursivas de la querrela.
- Recursos: reposición, apelación, casación.
- Prisión Preventiva.
- Fallos STJ.
- Procedimientos Especiales: Ley Nacional N° 26.485, Leyes Prov. Nros. 1013 y 1022.
- Competencia civil del Ministerio Público Fiscal.
- Instrucciones Generales de la Fiscalía ante el STJ (Ley Prov. N° 110).

6.- Casos Prácticos – Preparación de dictámenes:

- Requerimiento de Instrucción – Desestimación y reserva.
- Requerimiento de Elevación a Juicio.
- Nulidades. Recursos.
- Vistas Penales y Civiles.

7.- Perspectiva de Género: Normas y jurisprudencia específicas en la materia a nivel internacional, nacional y local.

8.- Lenguaje claro. Lectura fácil. Alcance y precisiones.

9.- Gestión Administrativa y Judicial. Planificación Estratégica Consensuada. Normas de calidad de servicio y de gestión. Herramientas de liderazgo y manejo de personal. Manejo de recursos humanos.

10.- Política Institucional de Acceso a Justicia.

11.- Código Iberoamericano de Ética Judicial: Adoptado en el año 2006 en la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana y modificado en el año 2014 en la XVII Reunión Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana (Resolución STJ N° 03/19).

Firman: Dr. Javier Darío Muchnik (Presidente)
Dra. María del Carmen Battaini (Vicepresidente)
Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Juez)
Dr. Ernesto Adrián Löffler (Juez)
Dra. Jessica Name (Secretaria)